

FABIO CASTILLO

Una Nueva  
Educación  
para una  
Nueva Sociedad



Publicaciones de la Facultad de Ciencias  
y Humanidades

C. N  
378.7284  
C352 v  
Ej. 2



## S U M A R I O

	PÁGINA
I.—Introducción .....	5
II.—La Administración .....	10
III.—La Facultad de Ciencias y Humanidades en la Uni- versidad .....	15
IV.—El Sistema Educativo .....	19
1.—El Criterio Unitario en la Educación .....	19
2.—Las Carreras, el Trabajo Académico, los Títulos y Grados .....	21
Relación entre Trabajo Académico y Título o Grado Otorgado .....	23
La Errónea Concepción de la Educación y sus Propósitos .....	27
3.—La Investigación .....	29
4.—El Trabajo Material .....	32
Resumen .....	34
V.—La Formación de Profesores .....	36
1.—Formación de Maestros para las Escuelas Pri- maria y Secundaria .....	36
Colaboración y Coordinación con el Ministerio de Educación .....	39
2.—Formación de Profesores Universitarios .....	41



VI.—La Extensión Educativa .....	44
La Extensión en el Nivel de Graduados .....	44
La Extensión en Otros Niveles .....	46
VII.—El Estudiante en la Nueva Facultad .....	48
Actitud del Estudiante .....	51
Actividad Universitaria .....	53
VIII.—El Profesorado .....	55
Los Programas de Formación Personal .....	56

## I.—INTRODUCCION

La nueva Facultad de Ciencias y Humanidades necesita formular objetivos claros, de corto y largo alcance, a fin de marchar con paso firme y seguro en la creación de un sistema educacional con la orientación correcta y adecuada a las nuevas circunstancias de nuestro pueblo y del mundo en el final del siglo XX. Es obvio que un sistema de educación tal debe tener el nivel científico necesario a un pueblo que busca su liberación intelectual y material y el pleno desarrollo de sus capacidades potenciales.

El presente documento tiene por objeto guiar en la búsqueda de una definición correcta de objetivos. Para la realización de los propósitos expuestos será preciso hacer participar activamente a profesores y estudiantes en la discusión y en el trabajo creativo de la nueva Facultad. Será necesario que trabajemos con un verdadero espíritu renovador y que nos despojemos de prejuicios y del carácter conservador que nos hace pusilánimes y reacios a aceptar el cambio de los viejos métodos y sistemas. Debemos estar libres de dogmas y dispuestos a realizar modificaciones fundamentales de algunos criterios que se han convertido en monolitos conceptuales que ya no tienen lugar en nuestra época. Debemos tomar conciencia de que la conservación de formas y sistemas anacrónicos y rígidos tiende a mantener el atraso y que su modificación nos abrirá un amplio camino para marchar hacia adelante.

Es fácil comprender, por sus resultados, que el sistema educativo actual no ha sido siquiera adecuado para las necesidades actuales y materiales de una vieja y caduca sociedad, y que menos podría adaptarse a los nuevos requerimientos de una sociedad que se transforma en vista de la imperiosa e ineludible necesidad de progresar.

Los intereses individuales deben ceder el paso a los superiores intereses de la colectividad. Hemos de tomar conciencia que en nuestra Universidad han predominado aquellos, como el fiel reflejo de una sociedad individualista y que la mayor parte de la actividad universitaria ha estado orientada a resolver problemas particulares del estudiante irregular, acomodando su labor, sus sistemas y su nivel académico a las condiciones del estudiante menos avanzado, con menos disponibilidad de tiempo y con menor disposición al esfuerzo. En un nuevo sistema, todos tendrán oportunidad de acuerdo a sus particulares condiciones, pero los más rezagados no podrán limitar la marcha ni el nivel de los más avanzados, esforzados y capaces. Desafortunadamente, lo contrario es lo que ha estado sucediendo en nuestra Universidad, especialmente en el área de las Ciencias Sociales y de las Humanidades.

Será pues un deber nuestro, en los próximos años, liberar a la educación de ataduras y limitaciones en manera que se permita un amplio vuelo intelectual, a alturas sólo limitadas por la capacidad, interés y esfuerzo personales. En tal sentido, también nos proponemos ofrecer nuevas oportunidades para quienes, hasta hoy, no han tenido ninguna. En efecto, la educación ha adolecido de un sentido exclusivamente "profesionista", con ausencia de otros objetivos o perspectivas. Si valoramos el carácter y el interés profesional, en su justa medida, habremos abierto la bre-

cha a amplias oportunidades de responder a criterios racionales y a los requerimientos de una sociedad carente de educación como la nuestra y puede ser objeto, además, de una extensión universitaria seria, masiva y de alto y variado nivel científico y cultural.

La nueva Facultad debe desempeñar un papel de primer orden, en la integración y coordinación de la Universidad y de la educación superior. Está llamada a dar un valioso aporte al sentido unitario de la Universidad, el cual se había perdido casi totalmente.

El aislamiento de las Facultades, aunado a su tendencia individualista y exclusivamente profesionalista, eliminó toda unidad en la educación superior. La enseñanza de las ciencias fue abandonada y sustituida por la enseñanza de los aspectos profesionalistas de ellas. Así, se enseñaba la física para ingenieros y la física para químicos; las matemáticas de la medicina y las matemáticas de la ingeniería o la química; la filosofía para el estudiante de filosofía, la filosofía para el periodista, el sociólogo, el psicólogo. Sin embargo a pesar de la transformación efectuada en este aspecto, desde 1963, aún persisten algunas de estas duplicaciones y en especial perdura la falta de unidad en el proceso de formación del estudiante.

La contribución de la Facultad, en el establecimiento de un criterio unitario de la Universidad y de la educación, es de especial interés por cuanto todos los alumnos nuevos trabajarán en ella, a fin de obtener su educación científica básica.

La Facultad de Ciencias y Humanidades, atenderá una enorme cantidad de alumnos y deberá atender aún mayor número en el futuro. En esta Facultad trabajarán

más alumnos que en todas las demás Facultades en conjunto. Esta circunstancia nos impone la tarea, de organizar la Facultad en forma tal que las labores administrativas y académicas, se realicen con eficiencia. Debemos considerar ineficiente el trabajo universitario actual, prácticamente en todas las áreas administrativas y en gran número de funciones docentes. En la nueva Facultad, la organización, los métodos y sistemas de trabajo, la agilidad de funcionamiento y la corrección de las normas establecidas, deben llegar a constituirse en proverbiales y ser un ejemplo dentro de la Universidad.

Es fácil comprender el papel destacado que desempeñará el personal administrativo y el académico. Será a base de su trabajo responsable, ordenado, disciplinado y metódico y de su entusiasta iniciativa y abnegación que podremos construir un sistema eficiente al cual se enorgullecerán en pertenecer.

La máxima eficiencia es indispensable, ya que la Facultad será directamente responsable de aumentar las oportunidades de educación superior en el país y tal tarea debe realizarla con recursos limitados. En relación al aspecto académico, debemos encontrar el rumbo y procedimientos apropiados, con el fin de atender las necesidades de la educación sobre la base de lograr un alto nivel científico y atender grandes masas de población. El nivel académico no debe mantenerse estático, ni mucho menos bajar a causa del aumento numérico de los estudiantes. Por el contrario, ese nivel ha de crecer en forma progresiva y rápida. Probablemente, la solución de los serios problemas implícitos en el cumplimiento de esos objetivos radicará en que el personal de la Facultad llegue a ser capaz de convertir velozmente al alumno que nos llega en un

estudiante activo y, en consecuencia, logremos fundamentar el desarrollo académico en el correcto trabajo personal del estudiante, más que en el tipo de actividad tradicional del profesor. El estudiante debe incorporarse, activamente, en el proceso educativo y debe además convertirse en maestro y guía de sus compañeros de nivel inferior. Numerosos estudiantes cumplen, ahora, en alguna medida, esta función. Nosotros podemos conducirlos a perfeccionarla y sistematizarla.



## II.—LA ADMINISTRACION

El lector no debe sorprenderse de que el capítulo de administración sea tratado en primer término. Ello se origina en la circunstancia de que tenemos conciencia que la función administrativa se ha quedado rezagada, que sus deficiencias están frenando el desarrollo académico de nuestra Universidad. La responsabilidad del atraso no recae exclusivamente en los que desempeñan las funciones administrativas, sino también en los otros sectores universitarios. Es preciso reconocer este hecho si deseamos corregir los vicios administrativos, que a su vez producen deformaciones y frenan la actividad docente.

El trabajo universitario debe apoyarse en una norma general básica que guíe la actividad de todos y cada uno: nuestro trabajo o función tiene como finalidad única la educación superior. Es decir, que cualquiera que sea la actividad que nos toque desempeñar, ella está encaminada a que la Universidad cumpla con su responsabilidad en la formación científica y profesional del estudiante y en el desarrollo del conocimiento.

Pero ha ocurrido todo lo contrario. En muchas oficinas se ha generalizado la tesis (o al menos se ha reflejado en la práctica) de que la finalidad y justificación de la Universidad, es precisamente la existencia de la respectiva oficina. La visión de muchos empleados es tan limita-

da, que consideran su función como el fin último de la institución y no como uno de tantos medios de que se vale la Universidad para cumplir con sus objetivos. Como consecuencia de tal distorsión, a menudo el empleado considera adecuado crearle problemas al funcionario u obstaculizar su labor, cuando en realidad su tarea es la de cooperar, ayudar al funcionario o al profesor, a resolver los problemas concretos, en forma correcta, ágil y rápida, a fin de no entorpecer el cumplimiento de sus funciones. En este sentido, se da el caso de empleados que estiman que han cumplido muy bien su trabajo, porque le han devuelto ocho o más veces un documento al Administrador o al Decano de la Facultad. En realidad han trabajado muy mal, porque han contribuido a la ineficiencia y falta de agilidad, de funcionalidad de la Administración perjudicando así el desenvolvimiento de la actividad académica de la Universidad.

La Facultad de Ciencias y Humanidades operará prestando servicios a toda la Universidad y directamente a una población estudiantil muy numerosa, que comprenderá la mitad o más de la mitad de los estudiantes de la Universidad. Será de vital importancia pues, para el ordenamiento de la institución, que la nueva Facultad funcione con un mecanismo preciso, simplificado, ágil y de la más alta eficiencia. Es fácil comprender que en el cumplimiento de esta meta, desempeñarán un papel decisivo: el personal de la administración, el profesorado, los organismos de dirección y los estudiantes. Al respecto, la actitud equivocada o negativa del estudiante, puede destruir cualquier mecanismo administrativo académico. Tanto los profesores como los funcionarios y los estudiantes, debemos cumplir en forma disciplinada, estricta, las normas que se establezcan. Es preciso que desaparezca la práctica

de algunos estudiantes de presentar solicitudes extemporáneas o contrarias a las normas y que las Asociaciones Estudiantiles tomen conciencia de la importancia de erradicar este vicio y no prohiar tal clase de anomalías que sólo conducen a introducir el desorden y entorpecer el trabajo académico y de administración académica.

El funcionamiento de la administración y de la administración académica, se basará en la correcta delegación y distribución de atribuciones, de manera que cada organismo, funcionario o empleado, cumpla con funciones específicas y responda plenamente por ellas, y que, a su vez, tome las decisiones que le correspondan. A propósito, para que el funcionario o empleado pueda decidir correctamente, es necesario que se identifique y compenetre profundamente con los fines y propósitos de la Institución y tenga un exacto conocimiento de las normas y métodos establecidos.

Se hace pues evidente, que el personal administrativo, debe superarse y adquirir todos los conocimientos necesarios, a fin de cumplir a la perfección con las tareas que a cada uno le sean encomendadas.

La función administrativa de la Facultad se dividirá en tres niveles:

- 1.—La Dirección, que será cumplida, en sus respectivas áreas, por los organismos respectivos: Junta Directiva, Consejo Coordinador; y por los funcionarios: Decano, Directores de Institutos y Jefes de Departamentos.
- 2.—La Administración Académica, que será ejecutada por el Consejo Coordinador, los Directores de Institutos,

el Decano, los Jefes de Departamentos y los empleados adscritos a esta función.

3.—La Administración General, que será desempeñada primordialmente por los empleados asignados a esta función. Estos empleados cumplirán sus tareas como “oficiales de enlace” con las respectivas Oficinas Centrales. Asunto de primordial importancia será que las decisiones sean tomadas en el nivel correspondiente. Esto implica que cierto tipo de determinaciones que puedan ser tomadas por un profesor no lleguen al Jefe del Departamento; que las que debe tomar el Jefe del Departamento no lleguen al Director del Instituto; que las que debe tomar este último, no lleguen a acumularse sobre la mesa del Decano o de la Junta Directiva.

Sin duda alguna, la parte más delicada e importante es la de la Administración Académica, que comprende el registro del estudiante, la matrícula, la inscripción de materias, su evaluación y promoción, el control del pensum, de los requisitos de las carreras y de los títulos y grados, los horarios, la distribución y uso de espacios, las pruebas de evaluación, su registro y anotación, etc.

El sistema administrativo de la Facultad debe mantener absoluta unidad con la Administración Central y estar en coordinación con todo el resto de la Universidad. Como Facultad nueva, la de Ciencias y Humanidades, está en posibilidad, más que ninguna otra, de establecer un sistema administrativo mejor coordinado con el sistema central, desprovisto de los vicios existentes en otras universidades y con un grado de eficiencia más alto.

Actualmente, la administración de las Facultades

cumple tareas mixtas, prestando más atención a la administración financiera. Los secretarios de Facultad cumplen también funciones mixtas, sin responsabilizarse en forma total por la administración académica. La nueva administración deberá separar las funciones y dar responsabilidades específicas y concretas a los empleados.

Hay elementos de juicio para creer que el Registro centralizado no ha podido funcionar, por la incapacidad de las Facultades de proporcionar los datos necesarios, en forma oportuna, sin riesgos de errores y confusiones. El registro, sin embargo, no ha actuado en el sentido de establecer los procedimientos simples e infalibles que permitan a las Facultades reorganizar sus sistemas.

Las funciones de administración, serán divididas en la nueva Facultad de Ciencias y Humanidades, en la siguiente forma:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| Administración General:   | Administración Financiera<br>Suministros<br>Personal<br>Mantenimiento.   |
| Administración Académica: | Matrícula<br>Becas y otros servicios de bienestar<br>Registro Académico del estudiante<br>Asistencia, evaluación, horario, uso de aulas y otros recursos.<br>Control del pensum, curriculum, requisitos de las carreras, títulos y grados. |

### *III.—LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES EN LA UNIVERSIDAD*

La nueva Facultad tiene una ubicación muy especial, dentro de la Universidad. En efecto, es una Facultad creada con sentido de integración y con objetivo de unidad.

La Facultad debe responder a estos dos anhelos universitarios, orientando su actividad de manera que se cumpla en forma constructiva con las finalidades de un proceso de integración de unidades universitarias; la organización de sus departamentos y de la docencia deberá dar unidad al proceso formativo de los alumnos y a los propósitos de la educación superior en el país.

Ha sido una tendencia manifiesta de las Facultades actuar independientemente de las otras y aún en dirección contraria. Las diversas unidades cayeron en un estado de aislamiento extremo, el que ha producido una gran disparidad de niveles académicos y duplicación muy perjudicial y onerosa.

El aislamiento entre unas Facultades y otras, ocasionó que una misma ciencia fuese "enseñada" en varias Facultades con nivel científico totalmente distinto y con enorme desperdicio de los escasos recursos humanos y materiales. Esto creaba, además, condiciones que hacían imposible la preparación de profesorado y el trabajo en equipo de los científicos disponibles.

El sentido localista y el aislamiento existente, hasta hace algunos años, han sido combatidos y superados parcialmente. Sin embargo, la tendencia aislacionista persiste siempre y se agudiza en algunas Facultades. Estamos pues, muy distantes de haber alcanzado el grado de conciencia universitaria que necesitamos.

La tendencia aislacionista y el sentido localista son estimulados por dos factores, a saber: el primero, la función exclusivamente profesionalista y el segundo, el propio sentimiento de atraso y debilidad académica que predomina en algunas unidades.

El presupuesto y la orientación del gasto y la inversión universitaria, son planeados independientemente sin atención a objetivos precisos de la institución. Las Facultades, marchando cada una por su propia ruta, orientan sus proyectos y sus gastos sin una adecuada coordinación. La Universidad, como lógico producto de la falta de unidad, de las tendencias aislacionistas, del arcaísmo y de las grandes necesidades en todos los campos de la educación superior, no estuvo en capacidad de cumplir con prioridades que fueron fijadas.

La nueva Facultad tiene un papel muy importante que desempeñar, dando su contribución a la unidad y la integración de toda la Universidad, mediante una actitud correcta, libre de prejuicios localistas y armada de un valioso contenido unitario.

La Facultad de Ciencias y Humanidades tiene una función de servicio para los estudiantes de todas las áreas y un papel muy importante en la educación científica y humanística básica. No puede, en consecuencia, abrigar en su seno sentimientos aislacionistas. Es más, esa función

educativa general que le corresponde, coloca a la Facultad por encima de los intereses egoístas y de la concepción educativa exclusivamente profesionalista y le permite concebir, más fácilmente, la educación con un criterio unitario.

La Facultad debe actuar, en el campo de la administración y la administración académica, con un orden muy estricto, de tal manera que las normas establecidas por la Universidad en materia de matrícula, inscripción y registro, evaluación, bienestar, etc. sean respetadas e interpretadas adecuadamente, en forma tal que los organismos no sean entorpecidos por la dedicación constante a resolver problemas individuales ocasionados por el incumplimiento de normas.

Desde el punto de vista administrativo, la Facultad deberá mantener el mismo principio de unidad. Además, deberá organizarse y funcionar en manera que no exista ninguna duplicación de funciones de las oficinas centrales. Esto, naturalmente, obligará a exigir un funcionamiento correcto de dichas oficinas universitarias.

Deberá procederse a una racionalización de la función administrativa. Con ello queremos significar: el análisis de las funciones desempeñadas por el empleado; la redistribución o concentración del trabajo y de las responsabilidades; la reubicación adecuada del empleado cuando fuere necesaria.

La racionalización significa, pues, organizar el trabajo administrativo a fin de que cada empleado tenga una carga apropiada y no haya desperdicio de recursos; que el trabajo administrativo sea realizado en forma correcta con



el mínimo de personal. Esto es indispensable para permitir el desarrollo académico amplio con recursos limitados; el cumplimiento de estas tareas reorganizativas exige que cada uno trabaje seria, metódica y constantemente.

#### IV.—EL SISTEMA EDUCATIVO

##### 1. *El Criterio Unitario en la Educación.*

Dar unidad al sistema educativo es un objetivo de la Facultad y cumplir con él es una tarea que consideramos de máxima importancia.

Debemos concebir la educación como un proceso formativo y como tal debe ser uno, a pesar de la gran variedad de estudios que el estudiante pueda hacer y de las especialidades que puede adquirir. La unidad estará en el nivel de capacitación intelectual y no en la uniformidad del curriculum. La unidad se hallará igualmente, en la uniformidad de propósitos y de orientación.

En virtud del proceso aislacionista a que se ha hecho referencia el nexo común entre las diversas Facultades, las ciencias, el estudio del hombre, de la sociedad y del medio, quedó anulado. Las ciencias no tenían ubicación en la enseñanza profesionalista; el estudio, el hombre y sus diversas manifestaciones quedó relegado.

En cuanto las ciencias comenzaron a ser nuevamente estudiadas, aparecieron las tendencias hacia la unidad. Ahora, todos nuestros estudiantes tienen la oportunidad de convivir durante un período de su formación científica básica y se borran progresivamente, las diferencias entre los estudiantes orientados a distintas carreras.

En meses recientes y por iniciativa de la Facultad de Medicina, con la cooperación de la Comisión de Asuntos Académicos y de la mayoría de las Facultades, se han dado nuevos pasos tendientes a flexibilizar los estudios básicos y a uniformizar el nivel académico, no importando la dirección que profesionalmente seguirá después el estudiante. Con el objeto de seleccionar y admitir al estudiante, a las áreas diferenciadas, se pone el énfasis en el nivel académico del alumno y no en el tipo de materias estudiadas. Es decir, que se toma más en cuenta la capacidad adquirida por el estudiante para realizar trabajo científico, que los conocimientos adquiridos por él en determinada ciencia. Es así como cada ciencia es estudiada en común por estudiantes que van a hacer de ella muy distintas aplicaciones, ya sea en la biología, la ingeniería, la agronomía, la medicina, etc.

Es desafortunado que en las carreras de las Ciencias Sociales y de las Humanidades se haya mantenido diferencias en el rigor y profundidad de los estudios en relación a los realizados en otras áreas, que han repercutido en diferencias apreciables del nivel académico. Pareciera ser que, inconscientemente, se ha partido del supuesto que los estudiantes de estas ciencias no necesitan igual profundidad ni capacidad científica que los estudiantes de otras áreas.

Es indispensable realizar modificaciones en el plan de trabajo de estas carreras, con el fin de alcanzar al respecto los dos objetivos siguientes:

- a) Uniformidad de nivel en la formación científica básica del estudiante de esta Facultad en relación con los estudiantes de otras áreas.

## b) Elevación del nivel académico en el área diferenciada.

En consecuencia, se destaca la necesidad de ampliar el área no diferenciada en los estudios. Esta es y no por mera casualidad, la tendencia que se observa en algunos jóvenes que se proponen seguir carreras en las Ciencias Sociales, y los cuales, espontáneamente y sin ninguna obligación, proyectan hacer dos años de trabajo en las Areas Comunes.

Como consecuencia, el proceso educativo que antes se hallaba desarticulado en nuestra Universidad, se ha unificado en los últimos años, tendencia saludable que hay que apoyar y reforzar en el futuro.

## 2. *Las Carreras, el Trabajo Académico, los Titulos y Grados*

Existe entre el estudiantado de la Facultad marcada inquietud y preocupación sobre sus estudios. Se advierte un desasosiego que se manifiesta en la búsqueda de medidas aisladas, tendientes al mejoramiento de las condiciones académicas. Se ha buscado la superación, mediante la sustitución de profesores. Esta situación es muy similar a la vivida, en otras épocas, por Facultades que luego efectuaron cambios radicales no sólo en el profesorado sino en sus sistemas.

Elementos del Colegio de Humanistas evidencian actualmente, gran preocupación por los problemas que afronta la mayoría de graduados de la Facultad de Humanidades. Afirman que no encuentran ubicación para trabajar, y en sus señalamientos se inclinan a culpar de esa situación a la deficiente capacitación que han adquirido.

Lo dicho es suficiente para estar seguro que un problema muy grave existe, en la estructura de estudio y trabajo en la Facultad. En las Ciencias Naturales no se advierte aún el mismo problema, pero existe un hecho que no se puede dejar de lado y es que el número de estudiantes que siguen estas carreras es muy escaso, aun cuando ya se nota una mínima tendencia al aumento de opciones por las mismas.

Es manifiesta la necesidad de establecer nuevos conceptos sobre la naturaleza de los estudios y las carreras y de elevar importantemente la calidad del trabajo académico y del nivel científico. Debemos estar en capacidad de conocer las causas, de una situación que comienza a hacer crisis. Es preciso analizar estas causas y hallarnos dispuestos a aceptar las medidas necesarias para cambiar la situación. Habrá probablemente estudiantes que se resistan a aceptar el análisis, porque perciben erróneamente que las soluciones les perjudican o entran en conflicto con su rutina y sus aparentes intereses. Tal reacción tiende a perpetuar el atraso de la Facultad y a impedirle marchar aceleradamente hacia nuevas condiciones académicas. Sin embargo, no será difícil hacer ver que los cambios renovadores de la Facultad, no perjudican a nadie y que a lo sumo afectan algún privilegio inadecuado.

Las causas fundamentales de los problemas de la Facultad y de su atraso son dos, que resulta simple enunciar, pero complejo de describir.

La primera, es la relación establecida entre el trabajo académico exigible y el título o grado otorgado.

La segunda, la errónea concepción que existe sobre la educación y los propósitos exclusivamente profesiona-

listas aun en áreas que no tienen un marco profesional preciso ni rígido.

### *Relación entre Trabajo Académico y Título o Grado Otorgado*

En la Facultad de Humanidades hubo desde su fundación, una población estudiantil de condición muy especial. Un grupo de mayor edad con una situación ya establecida que aunque no podía dedicarse por algunos años, en forma exclusiva, a la actividad universitaria, tenía anhelos de superación. Entre ellos había personas que deseaban elevar su nivel intelectual y otras que, primordialmente o exclusivamente, ansiaban obtener un título que les permitiese aumentar sus ingresos. Seguramente entre estas últimas existía gente que buscaba obtener mejor condición económica, mediante el mejoramiento de su trabajo y otros que esperaban alcanzar ese objetivo mediante la posesión de un título, no importándoles el desarrollo intelectual y la capacitación que podían adquirir.

La Facultad no definió sus propios objetivos educativos y científicos, ni tampoco las finalidades de los estudios y los títulos. Ha sido evidente en el pasado y persiste en el presente una confusión muy grande en el estudiante, sobre los objetivos y finalidades de sus estudios e insiste en buscarles un sentido estrictamente utilitario.

Como los alumnos que integraban la población de la Facultad, trabajaban en diversas actividades lucrativas, pidieron horarios nocturnos y se puso en boga la tesis de que constituía una democratización dar "oportunidades" de estudio a un grupo de personas que no podía dedicar mucho tiempo al trabajo universitario. La tesis puede pa-

recer correcta a primera vista, pero sólo lo es en apariencia. El error no estriba en ofrecer oportunidades de estudio y capacitación a aquellos que no pueden dedicar el tiempo necesario al trabajo universitario sino en ofrecerles un nivel académico deficiente sujeto a un título. El resultado práctico fue que sólo 5 personas se graduaron en los 14 años subsiguientes y el 99% jamás llegó a obtener el título; la mayoría no obtuvo tampoco un aumento significativo en su nivel intelectual. Esto confirma la falacia de ese tipo de oportunidades. Posteriormente, se siguió una política de "graduación acelerada", pero ella no se hizo con base en un mejor cumplimiento de la labor académica, sino mediante una disminución del rigor en los requisitos de graduación.

Se debe señalar además que el trabajo académico de la Facultad siempre estuvo basado en el trabajo que podía realizarse en horas nocturnas. La situación era: alumnos que trabajaban en sus empleos todo el día y profesores "horas clase", generalmente no especialistas, que también se dedicaban en el día a actividades diversas, pero no académicas.

Todo el trabajo se limitaba a la exposición en el aula. Toda la actividad estaba orientada a la aprobación de las asignaturas y a la postre a la obtención de un título. Si esto último no se conseguía, toda la actividad era considerada como infructuosa.

El alumno no disponía de tiempo para una seria actividad universitaria ya que sólo disponía para esto del tiempo marginal que le dejaba su trabajo. Pero, se argumentó, sería antidemocrático negarle la oportunidad a un título universitario por el simple hecho de no disponer de tiempo a causa de su trabajo. La conclusión, errónea naturalmen-

te, fue la de disminuir los requisitos exigibles para la graduación. Así es como muchas materias han sido enseñadas a un nivel en que puedan ser aprobadas por personas que dedican muy escasas horas al estudio personal y sólo horas nocturnas a la asistencia irregular a clases.

Podríamos poner dos ejemplos que ilustran convenientemente esta situación. Los alumnos de la Facultad, anteriormente no recibían ninguna enseñanza en Biología, aun cuando sus estudios estuviesen orientados hacia la psicología o hacia la docencia en Biología. Algún tiempo después de fundado el Departamento de Biología, ciertos estudiantes fueron enviados a recibir Biología General y el Departamento organizó un curso nocturno de nivel similar al de los cursos diurnos. Los alumnos protestaron ante su Decano porque el curso era muy difícil y se negaron a presentarse al examen, argumentando que lo perderían porque no habían podido estudiar. La Facultad les suprimió la materia. Posteriormente, nuevos grupos han ingresado a estos cursos y se les exige la aprobación, lo cual significa un verdadero progreso.

Los estudiantes de Psicología estudian neuroanatomía humana. En la Universidad existe un Departamento de Anatomía Humana, en el cual se cuenta con personal especializado y se imparten cursos de neuroanatomía para estudiantes de medicina, odontología, fisioterapia, etc. El Departamento está equipado con suficientes microscopios, mesas de trabajo, preparaciones, montajes de piezas anatómicas y colecciones de láminas. El curso comprende 96 horas de trabajo personal del alumno, distribuidas en 6 semanas. Un alumno de Psicología necesita de ese curso y naturalmente puede hacerlo y aprobarlo con éxito, pero precisa realizar un esfuerzo y cumplir una tarea académica



que es absolutamente indispensable para su buena formación. Sin embargo, no se les exige cumplir con dicha labor, sino que por el contrario, caminando por la vereda del menor esfuerzo, se les nombra un profesor que dicta horas clase y "enseña" la neuroanatomía en el pizarrón. En esta forma se producen muchos males: se engaña al estudiante y se le concede la aprobación con preparación deficiente; se desperdician recursos humanos y materiales existentes en la Universidad y se pagan salarios innecesarios a un profesor que por dedicarse a otras actividades, no puede cumplir su tarea docente con responsabilidad. Además se condena al estudiante a una actividad profesional, limitada para toda su vida, por los defectos de una preparación inadecuada.

No se comprende bien por qué razón unos estudiantes en la Universidad tienen óptimas oportunidades de estudio y trabajo y otros están condenados, con la propia complacencia y satisfacción de muchos de ellos, a una mala preparación; por qué motivos a unos se les exige un trabajo académico de nivel satisfactorio, para la obtención de su título, y a otros no se les pide ninguna actividad académica personal, requisito indispensable para su formación y desarrollo de su capacidad de estudio.

Desafortunadamente, algunos alumnos se creen perjudicados si se les dan buenas oportunidades de estudio, formación y trabajo, porque ellas requieren, para ser aprovechadas, de un serio esfuerzo estudiantil.

Se hace evidente que el problema estriba, no en dar oportunidades a una población estudiantil que trabaja lucrativamente en el día, sino en darles falsas o mediocres oportunidades; en no formularles planes adecuados y formativos; en no establecer una correcta relación entre el tra-

bajo académico cumplido y el título otorgado; en no escalar los títulos y certificados de estudio para que, a cada quien se le reconozcan exactamente los méritos adecuados al trabajo realizado y no por un trabajo no cumplido y, finalmente, en no haber creado conciencia sobre el significado de la educación y del mejoramiento intelectual, sin supeditar necesariamente, dicho significado a la obtención de un título profesional.

Por consiguiente, las modificaciones necesarias no tenderán a negarles oportunidades a los que no pueden dedicarse exclusivamente al trabajo universitario. Al contrario, a estos se les pueden ofrecer mejores oportunidades de educación, pero debidamente ajustadas a sus posibilidades. No todas las oportunidades deben estar orientadas a la obtención de un título o grado universitario, pese a la flexibilidad del sistema, a la variedad de oportunidades, y a los programas de becas que serán impulsados.

Aquellos que no dispongan del tiempo o no tengan capacidad para realizar el trabajo necesario a fin de obtener un título, tendrán la posibilidad de asistir a un número limitado de cursos serios que elevarán su preparación y nivel intelectual y les capacitarán para desempeñarse mejor en la vida.

### *La Errónea Concepción de la Educación y sus Propósitos*

La otra causa fundamental señalada antes, entre los problemas de la Facultad, es la errónea concepción que se tiene sobre la educación y sus objetivos. El error existe tanto en el enfoque de la propia Facultad sobre los estudios, como en el concepto que tienen los alumnos.

Desde los primeros años, los estudios fueron planificados con sentido profesionalista y para cada carrera que se creaba se organizaba un aparato administrativo y docente denominado "escuela". El énfasis no se puso jamás en la capacitación del estudiante, sino en la obtención del título. Los estudios realizados se consideraban inútiles en tanto no se obtuviese el título. La finalidad que se perseguía resulta obvia: la utilización del título en la práctica de esa profesión.

Este concepto limitó grandemente los alcances de la educación en la Facultad y ha impedido su desarrollo. La Facultad, en su nueva etapa, debe ofrecer oportunidades para una sólida formación del estudiante, *pero de tal manera que la educación sea válida y útil en sí misma, sin necesidad de serlo sólo a través del ejercicio de una profesión.*

En tal forma, más amplios sectores tendrán acceso al tipo de educación que les es más conveniente, sin necesidad de apartarse de la actividad a la cual se dedican.

Podemos poner un ejemplo: Un maestro desea dedicar algún tiempo al estudio para su mejoramiento intelectual. No dispone de horas suficientes para realizar una carrera completa. Son muchas las materias que pueden serle útiles. Escoge la psicología. No se propone ser un psicólogo, pero en tres semestres, cumple el trabajo académico de seis materias y obtiene un beneficio positivo para el perfeccionamiento de su preparación. El grado en que su trabajo cotidiano se beneficia mediante tal actividad formativa, guarda relación con la magnitud del esfuerzo realizado, pero el beneficio es real, más efectivo que si le damos el título sin los estudios o con deficiente preparación. Los ejemplos podrían ser interminables pues en todo

tipo de actividad, habrá perfeccionamiento mediante la elevación intelectual. Así, pueden tener interés en estudiar, sin obtener un título: los médicos, contadores, agricultores, empleados, gerentes, etc., etc.

Repetimos que este concepto no entra en conflicto con la tarea de formar profesionales.

En la Facultad de Ciencias y Humanidades será indispensable crear la posibilidad de hacer estudios generales que conduzcan a la obtención de un título, también general, no profesional, que podría denominarse Licenciatura en Ciencias o en Letras o en Ciencias y Letras. Este título, indicaría un nivel académico o universitario y sería apropiado para todas aquellas personas que desean dedicarse a una actividad que no es de tipo profesional.

No creemos que la necesidad de crear tal tipo de estudios se origine en la causa de que hay o habrá de inmediato una importante demanda. Es posible que, en el futuro inmediato, ninguno o muy pocos sigan este camino, pero constituye el medio que permitirá una ampliación ilimitada de la educación superior.

### 3. *La Investigación*

En nuestra Universidad se ha mencionado con frecuencia la necesidad de desarrollar la investigación, y aún de capacitar al personal que pueda cumplir debidamente con esa función.

Los Departamentos han sido creados teniendo la investigación científica como una de sus finalidades y por esta razón han sido siempre definidos como unidades académicas de docencia y de investigación.

Sin embargo, es probable que cuando se señala la necesidad del desarrollo de la investigación no siempre se está consciente, del objetivo que nuestra Universidad debe seguir con esta función. En realidad, no se ha definido el objetivo general que debe normar el desarrollo de tan importante labor académica.

El Salvador es un país cuyo sistema educacional es dependiente. Con esta dependencia intelectual tiende a perpetuarse una dependencia cultural, política, y económica. La forma única posible de alcanzar una independencia intelectual es la de desarrollar un sistema educacional propio, con capacidad para asimilar la técnica y la ciencia universales y aplicarlas a nuestras necesidades. El sistema debe proponerse además lograr la capacidad de producir y contribuir al desarrollo de la ciencia y la técnica universales. La situación actual de la comunidad salvadoreña es tal que no hay capacidad siquiera para utilizar plena y adecuadamente la técnica y la ciencia extranjeras. Por tal razón se mantiene al país en una dependencia extrema en cuanto a técnicas conocidas y utilizadas universalmente.

El desarrollo de nuestro sistema de educación, para establecer la base de un país independiente en la época contemporánea, requerirá de un lapso de un cuarto de siglo por lo menos. Pero es indispensable comenzar esta tarea desde ahora, conscientes del objetivo final. Para la formación de ese sistema educacional es necesario educar varias generaciones. La investigación básica debe abarcar en forma primordial el problema de la educación.

Es evidente que la construcción de un sistema educacional para un país independiente, requiere previamente de cambios muy importantes en la estructura y organización social, política y económica y substituir los objetivos

de provecho individual y beneficio de grupos minoritarios, por los de provecho general de la sociedad entera y de todos sus miembros.

Tal aserto demuestra, en forma irrefutable, el nexo estrecho que existe entre la actividad práctica, la lucha política, por transformar las estructuras de nuestra sociedad y la superación de la educación hacia límites insospechados, en todos los niveles.

Si se definen claramente los objetivos de nuestro sistema educacional y de la investigación en nuestro país, podrían vitalizarse los conceptos abstractos que están presentes en nuestro Estatuto, en el cual se señala, entre los fines de la Universidad, el de realizar investigaciones científicas, filosóficas, artísticas y técnicas de carácter universal y sobre la realidad centroamericana y salvadoreña en particular.

Es evidente que con estos objetivos en mente, la investigación recibiría una atención preferencial, dividida casi igualitariamente entre las ciencias naturales y las ciencias sociales.

La labor de investigación sería indispensable, además, para la formación o el perfeccionamiento del profesorado. Es una condición para la educación de la juventud tanto en el nivel de pre-grado como en los estudios postgraduados. No debe entenderse que se intenta hacer investigadores de todos y cada uno de los universitarios, pero sí que el mayor número de personas deben tener la oportunidad de educarse mediante el trabajo científico. Es éste el que los hará hombres capaces de resolver problemas.

#### 4. *El Trabajo Material*

En otra parte de este folleto se ha hecho referencia al universitario profesor, estudiante y empleado, como persona privilegiada, dentro de una sociedad casi paupérrima y con alto porcentaje de analfabetismo. Numerosos alumnos llegan a la Universidad sin haber merecido tal privilegio, mediante algún servicio a la sociedad.

Los cientos de miles de ciudadanos que sostienen el sistema educacional en el país lo hacen mediante la producción obtenida con su trabajo físico agotador: siembra, cosecha, proceso industrial, transporte, etc. Sin embargo, existe en el intelectual, una tendencia a despreciar el trabajo físico de la producción, a pesar de que constituye el soporte de la sociedad y de la educación.

Una parte importante de la autoformación es la realización sistemática y efectiva de algún trabajo en la producción. En varios países muy adelantados, ha sido comprendida la importancia del trabajo físico, remunerado o no, para el intelectual. Hago referencia a países ricos con organización capitalista.

Este trabajo es efectuado en diversas formas: por un lado en el hogar en donde, a pesar de la riqueza, desde la niñez, se acostumbra al individuo a tareas en su hogar para su propio servicio o para el grupo familiar, que van desde la limpieza hasta la construcción, reparación, pintura, cultivo y cuidado del jardín, etc.

Tal sucede, por ejemplo en Canadá y los Estados Unidos. En la Europa Oriental existen varios países en los cuales se ha comprendido el valor del trabajo productivo en la educación del individuo y se les exige haberlo

realizado en períodos de seis a doce meses como condición previa al ingreso a la Universidad. De esta manera, el estudiante no entra a la educación superior como un privilegio. Conoce ya el valor del trabajo y ha adquirido disciplina propia; ha participado en alguna medida en la producción nacional.

Alemania es uno de los países occidentales que más énfasis pone en esta medida.

En los países de régimen socialista también exigen al joven, realizar hasta dos años de trabajo en la producción, antes de ingresar a los estudios superiores.

En Cuba ponen aún más énfasis en el trabajo productivo y no solamente realiza el joven, trabajo antes de ingresar, sino que también durante sus estudios universitarios. Al mismo tiempo el obrero tiene oportunidades de estudio, de manera que en forma acelerada superan la diferencia entre el trabajo manual y el trabajo intelectual. Todos llegarán a ser trabajadores cultos o cultos trabajadores.

Vemos pues que cualquiera que sea la ideología, el trabajo en la producción es considerado importante en la educación del individuo ya sea en menor o en mayor medida.

Desafortunadamente en nuestro país las condiciones son tales que despreciamos el trabajo físico; el joven deja crecer la hierba y la maleza en su jardín antes de tomar un instrumento para cortarla.

No se pretende que estas consideraciones cambien la actitud de nuestros jóvenes ni de los adultos, de inmediato. La intención es señalar un camino correcto, aun a sabien-



das, que por el momento, estas palabras serán desoídas por muchos; quizá por la mayoría; algunos sin embargo, podrán recogerlas.

Aquéllos que las acojan, dejarán de ser privilegiados en nuestra sociedad. Los que realizaron trabajo constante, metódico y sistemático durante los días domingos en los años 1963-1964-1965 y 1966 además de formarse, merecieron su educación. En esa época se conocieron estudiantes y algunos empleados que no sabiendo al principio usar una pala o una piocha, se convirtieron luego en excelentes trabajadores mediante su esfuerzo.

Además de diversas actividades que pueden ser organizadas para dar oportunidad de realizar trabajo material voluntario debiera darse alguna consideración a la idea de exigir períodos de trabajo de tres a doce meses antes o durante el estudio universitario.

Otra alternativa es la de continuar siendo privilegiados.

### *Resumen*

A fin de llevar a cabo una efectiva reorganización del sistema educativo en la Facultad serán necesarias las siguientes medidas:

- a) Definir los objetivos de la Educación y establecer un concepto correcto sobre sus propósitos de manera que permita concebir a la educación como válida y útil en sí misma, sin necesidad de serlo sólo a través de la obtención de un título y del ejercicio de una profesión.
- b) Elevar en forma importante el nivel académico.

- c) Organizar la actividad académica y el proceso educativo de manera que el aprendizaje y la formación del alumno estén basados en el trabajo personal.
- d) Crear las condiciones para el desarrollo de la investigación.
- e) Establecer una correcta relación entre el trabajo académico que puede realizar o realiza un estudiante y el título que se le otorga.
- f) Establecer, en forma escalonada, los certificados y títulos de manera que puedan ofrecerse oportunidades apropiadas para las posibilidades intelectuales y disponibilidad de tiempo de todos los individuos.
- g) Establecer una combinación racional del trabajo intelectual con el trabajo material universitario, haciendo de esta última actividad parte esencial del sistema formativo del individuo, para una nueva sociedad, libre de privilegios y de toda manifestación de egoísmos, firmemente apoyada en la solidaridad humana.

## V.—LA FORMACION DE PROFESORES

La formación de profesores amerita una consideración especial por su relevante importancia en el desarrollo del sistema educacional del país.

Sobre punto tan destacado trataremos dos aspectos:

Primero, el de la formación de maestros para la escuela primaria media, bachillerato y técnica; y segundo, el de la preparación de profesores universitarios.

### *1. Formación de maestros para las escuelas primaria y secundaria.*

La Universidad no tiene la responsabilidad de dirigir, reorganizar o desarrollar la educación primaria y secundaria en el país, ni de trazar la política educativa de la nación. Pero no puede escapar a la responsabilidad de formar el elemento humano que ha de cumplir con esas tareas en el futuro. Desafortunadamente, la Universidad no ha satisfecho en el pasado las necesidades de ese aspecto. Alrededor de 1952 se creó la Escuela Normal Superior, debido a que la Universidad no estaba en capacidad de formar profesores, ni siquiera del nivel que pretendía tal escuela. Para esto fue necesario importar profesores extranjeros. Más tarde, aún cuando la Universidad creó la carrera de Ciencias de la Educación, no se puede afirmar

que haya preparado, ni en número ni en calidad adecuados, los maestros para las necesidades actuales, ni mucho menos para las futuras.

Debemos por consiguiente reconocer con toda franqueza, que la Universidad no ha cumplido con una responsabilidad que es indiscutiblemente suya, la cual debemos proponernos que sea cumplida inmediatamente.

Hasta hace algunos años la Universidad no había adquirido la capacidad necesaria para formar estudiantes en las ciencias naturales y sociales, en las matemáticas, ni en las humanidades. No podía formar físicos, biólogos, químicos, historiadores, sociólogos, etc. Tampoco podía preparar profesores en estas ciencias. Esto ha dejado de ser cierto parcialmente y la Universidad ya tiene una cierta capacidad para educar en algunas de estas disciplinas. En algunas de ellas la situación es mejor que en otras y solamente falta dar algunos pasos para organizar debidamente las respectivas carreras e iniciar la formación de gran cantidad de jóvenes en estas especialidades.

La preparación de profesores no se diferencia en mucho de la preparación de científicos, en el nivel básico, y por consiguiente los mismos recursos docentes utilizados para unos, deben ser usados para los otros. A su vez estos recursos son casi los mismos que los necesarios para la formación científica y humanística de todos los estudiantes.

Desde 1966, se han elaborado programas de becas para hacer ingresar jóvenes en estas carreras. Hasta el momento no se ha tenido éxito, debido probablemente a múltiples factores entre los cuales debemos mencionar dos: el primero es referente a que los candidatos interesados no están en capacidad de aprobar el examen de ingreso, por-

que no tienen la preparación adecuada para seguir los cursos universitarios, según se demostró en el ensayo hecho, con 76 profesores, en 1969. El otro factor es que, entre la población de bachilleres, ninguno está interesado en seguir las carreras de educación para las escuelas primaria y secundaria. Esta actitud es consecuencia del irracional desprestigio en que, debido al sistema económico, político y social, viven los educadores en nuestro país.

En efecto la educación ha estado a cargo de un personal al cual sólo se le ha permitido obtener una formación de nivel muy bajo, y se le ha mantenido en condiciones infrahumanas.

Es evidente que, cualesquiera que sean los obstáculos para encontrar de inmediato las fórmulas que nos permitan desarrollar amplios programas y formar gran número de profesores, con el nivel y la preparación adecuados, se hace necesario afrontar esa tarea para transformar el sistema educacional del país.

Un plan factible podría ser el de seleccionar, en forma especial, maestros normalistas jóvenes en número de doscientos en cada uno de los tres centros universitarios y diseñar para ellos, un programa, también especial, de dos años de duración, que los lleve progresivamente a un nivel de capacitación satisfactorio. Al término de ese período recibirían un certificado de estudios que les capacitaría para la docencia cuando menos a un nivel superior que el de muchos en la actualidad.

Además se seleccionaría, a los más capaces, para continuar tres años de estudio y alcanzar la licenciatura en diversas especialidades. De esta manera podríamos graduar de ochenta a cien profesores en cada uno de los tres

centros o sea un total de doscientos cuarenta a trescientos por año.

Este plan nos colocaría, en corto tiempo, en una posición que sería la más ventajosa en gran parte del área americana.

También sería muy conveniente interesar a bachilleres para seguir estas carreras. En efecto, ellos podrían terminar sus licenciaturas en períodos más cortos. Esto es de todas maneras necesario, por la circunstancia que, dentro de poco, no habrá normalistas y los profesores tendrán que ser seleccionados solamente entre los bachilleres, que deberán ser formados a partir de este nivel.

La formación de profesores destinados a la enseñanza primaria y secundaria, será un programa que debe recibir atención prioritaria y vigorosa.

En el nivel primario, el objetivo inmediato debe ser el de formar el elemento de dirección, que sea capaz de dirigir y orientar debidamente al maestro en su labor educativa y de influir en la transformación y organización del sistema educacional.

### *Colaboración y Coordinación con el Ministerio de Educación*

La Universidad debe cooperar con el Estado en el ramo de la Educación en todo aquello que sea útil y necesario al desarrollo de la misma, pero, en el campo de la formación de profesores es aún más necesaria una estrecha colaboración y una coordinación precisa.

Los planes esbozados más arriba serían muy difíciles de cumplir sin la colaboración decidida del Ministerio.

No basta formar el profesorado; es preciso que el Ministerio utilice ese personal de manera eficiente, en la educación primaria y secundaria. En necesario, además crearles condiciones adecuadas de trabajo y pagarles salarios acordes con su preparación.

La Universidad está obligada a formar, con un nivel alto, el número de profesores que demanda el Ministerio. Este último, está obligado a calcular el número de profesores con base en las necesidades verdaderas de la población.

La coordinación de los esfuerzos de ambos organismos del Estado, no puede ser sino altamente provechosa para los fines comunes. Hay varios problemas del área de educación que no han sido atendidos y que deben ser solucionados prontamente, cumpliendo cada organismo, con sus respectivas responsabilidades. Un ejemplo de problema aún no abordado es el de los servicios bibliotecarios de la nación. Por un lado, las escuelas carecen de bibliotecas y por otro, no existen los centenares de maestros bibliotecarios que se necesitan para dirigir la organización de bibliotecas escolares y orientar a maestros y estudiantes en su debida utilización. También sabemos que no existe una verdadera biblioteca como centro bibliográfico nacional y que ambos organismos, el Ministerio de Educación y la Universidad deben colaborar íntimamente para su organización.

Sin duda alguna por las razones anteriores, la nueva Facultad de Ciencias y Humanidades es la que más íntima relación tendrá con el Ministerio y deberá estar pronta a cumplir con las responsabilidades que le corresponden.

## 2. *Formación de Profesores Universitarios*

La Universidad se ve obligada a reclutar profesores universitarios primordialmente, entre sus graduados. El fenómeno de desarrollo de la educación superior es mundial; la escasez de profesorado se hace sentir aún en los países más avanzados, que se han ocupado seriamente de formar personal académico. Estos países, además, roban el escaso personal capacitado que egresa de las naciones más atrasadas.

Ocasionalmente podremos obtener, por períodos limitados, algunos profesores extranjeros; de vez en cuando podremos emplear personal salvadoreño adiestrado en el exterior; sin embargo, el énfasis debemos ponerlo en formar el personal docente necesario en nuestra universidad.

El programa de becas en el exterior no nos permitiría jamás formar el enorme número de profesores que necesitamos actualmente; menos aún el que necesitaremos en el futuro. La formación de personal, en el exterior, no debe abandonarse; al contrario, deberá ampliarse. No obstante jamás alcanzará a ser suficiente. Es necesario pues, desarrollar un programa a fin de formar nuestro profesorado en la Universidad y este debe orientarse a crear excelentes condiciones para la educación en el nivel de pre-grado y progresivamente abrir oportunidades en el nivel de post-graduado en algunas áreas.

La formación de profesores mediante estudios en el exterior es muy costosa. Debemos desarrollar capacidad para formar el mayor número y al más alto nivel posible, aquí mismo. El cumplimiento de esta labor requiere también de inversiones apreciables que tienen la doble ventaja



de ser locales y de producir beneficios inmediatos en la preparación de otros académicos.

La escasez actual de profesores, tanto en cantidad como en calidad, dificulta o imposibilita la formación de nuevo personal. A su vez, tales obstáculos impiden superar la escasez apuntada. Es necesario romper el círculo vicioso: se debe traer profesorado extranjero y enviar fuera a personal salvadoreño. Sin embargo, existen ciertas áreas de estudio, en las cuales aún no hay jóvenes con el nivel mínimo indispensable para realizar, con provecho, estudios en el exterior.

Las inversiones que se realicen en personal extranjero, pueden ser debidamente aprovechadas, si hay estudiantes siguiendo las respectivas especialidades y dedicándose íntegramente a la actividad universitaria. La preparación de nuestro profesorado no podrá hacerse con alumnos que vienen a la Facultad dos o cuatro horas al día. Si se persiste en este sistema no haremos sino perpetuar el atraso, la superficialidad y la improvisación. La inversión en becas internas de estudiantes, bien dirigida y orientada, puede devolver frutos magníficos.

El profesorado que presta servicios en la Facultad deberá recibir atención y oportunidades para su desarrollo académico. Las oportunidades deben estar en relación con el esfuerzo, la dedicación, el interés y el talento de cada uno.

No gozará de oportunidades para su perfeccionamiento, el profesor apático que no se esfuerza por aprovechar al máximo las posibilidades de mejorar, mediante un ordenado, disciplinado y abnegado trabajo de docencia y estudio. Tampoco podrá tener oportunidades aquel instructor

sin iniciativa, ni capacidad de estudio. En cambio, los más grandes esfuerzos se harán por dar las mejores oportunidades de estudio a aquellos que demuestren estar dispuestos a aprovecharlas.

## VI.—LA EXTENSION EDUCATIVA

La Extensión Educativa es una función que deben cumplir todas las Facultades. La mayoría de ellas puede cumplirla, en especial, o en forma exclusiva, en el nivel de post-grado.

La Facultad de Ciencias y Humanidades tiene el privilegio de poder realizar labor de extensión en todos los niveles, y prácticamente en todos los campos del conocimiento humano.

En efecto, la Facultad tiene por objeto el estudio del hombre, de sus diversas manifestaciones en las artes, las letras, etc., el de la sociedad y el del medio en que aquel se desenvuelve. Las ciencias y las letras pueden estudiarse en todos los niveles y todo individuo, fuera cual fuere su condición intelectual o social puede ser sujeto de la actividad formativa.

En consecuencia, la Facultad puede realizar una inmensa labor educativa en relación con todos los sectores de la población; es ella la que debe llegar a las distintas capas y darle a cada uno el beneficio intelectual que necesita.

### *La Extensión en el Nivel de Graduados*

La Facultad tiene un compromiso con sus graduados

y deberá ofrecerles, continuamente, diversos tipos de cursos y actividades que les permitan adquirir nuevos conocimientos. Esto es de particular interés, por la circunstancia de que la preparación, que a muchos de los graduados les ofreció la antigua Facultad de Humanidades, fue deficiente. Algunos, estarán interesados en mejorarla.

Independientemente de este objetivo, la Facultad deberá estar interesada en ofrecer diversas oportunidades de estudio a sus graduados, así como a graduados en otras áreas, que tengan interés en conocer el constante desarrollo de la ciencia.

Un grupo de particular importancia es el de maestros graduados de la Facultad. En efecto, el maestro especializado vivirá aislado en cuanto a su especialidad se refiere y aún cuando tenga iniciativa propia, carecerá de los estímulos apropiados para mantenerse en un estudio dinámico. Los estudios que le permitan profundizar en su especialidad o estudiar nuevos avances de la ciencia, son un estímulo necesario. También los cursos de extensión, para maestros no graduados, constituyen una necesidad a fin de capacitar al profesorado que actualmente trabaja en la docencia, tanto en la escuela secundaria como en la primaria.

*En la Extensión debe prevalecer el mismo concepto de formación a base del esfuerzo y trabajo personal del estudiante y no la mera información o traslado pasivo de conocimientos. Por consiguiente, los cursos de extensión estarán diseñados con un predominio del trabajo de laboratorio, discusiones, preparación de temas por parte de los estudiantes, etc.*

### *La Extensión en Otros Niveles*

Además de la oportunidad de educación continua para el graduado, actividad que es propia de todas las Facultades en sus respectivas áreas, la Facultad de Ciencias y Humanidades puede realizar labor educativa como trabajo de extensión en todas las áreas del conocimiento. Personas de muy variados intereses intelectuales y profesionales, con muy diversos niveles de formación y de conocimientos y de condición socio-económica, pueden ser atendidos en sus necesidades culturales.

La labor de extensión, con estos grupos, debe tener dos enfoques. Uno, sería el de los cursos que tienden a mejorar los conocimientos y capacidades del individuo en el campo de su trabajo cotidiano; el otro el de los cursos que tienden a elevar el nivel cultural, es decir, hablando en términos generales, el nivel de conocimientos y comprensión del hombre, de la sociedad y del medio.

A fin de obtener los frutos deseados en el trabajo de extensión, es preciso que éste se realice con seriedad y excelente organización. En nuestra Universidad, a pesar de ciertos logros, la extensión está muy lejos de haber alcanzado el grado de organización deseable, en tanto que centenares de Universidades, en muchos países, están dedicando grandes esfuerzos y recursos a este tipo de labor educativa. En tales Universidades, los funcionarios responsables de la dirección, planificación y desarrollo de la labor de extensión, se encuentran en alto nivel jerárquico dentro del cuerpo académico y administrativo y son reclutados entre educadores de gran experiencia, sobresalientes en el terreno organizativo.

Los cursos de extensión no deben limitarse a las ciu-

dades en donde están los centros universitarios, sino que deben extenderse a otras poblaciones para servir más eficazmente a la comunidad. No es necesario, para ello, alquilar locales especiales; pueden utilizarse edificios escolares mediante arreglos con el Ministerio de Educación.

## VII.—EL ESTUDIANTE EN LA NUEVA FACULTAD

La Universidad recibe anualmente un cierto número de *alumnos*; el esfuerzo de los educadores debe estar orientado a transformarlos rápidamente en verdaderos *estudiantes*.

La Universidad tiene en último término, el nivel académico que alcancen los estudiantes y éste a su vez depende del trabajo realizado por los alumnos. Es evidente que la capacidad del profesorado es determinante en la calidad de trabajo que podrá efectuar el estudiante. Es el profesor el que debe crear el interés intelectual y la motivación para el estudio. Pero es el alumno el que debe aprender y esto sólo puede hacerlo mediante su trabajo personal.

Si el trabajo académico del estudiante es nulo, su capacidad será nula. Si el trabajo realizado es excelente, su preparación será igual. Entre ambos extremos tendremos todos los niveles, siempre de acuerdo con la calidad del trabajo efectuado.

Si el estudiante no dispone de tiempo, no hay posibilidad alguna de que pueda realizar el trabajo académico necesario. Los estudios y el reconocimiento de ellos mediante certificados, títulos o grados, deben estar acomodados a la capacidad y condiciones de cada uno. En la actualidad, desafortunadamente, la intensidad de estudio se acomoda a las condiciones de los alumnos; empero, los

títulos se otorgan a todos por igual, cualquiera que haya sido el trabajo académico cumplido. Peor aún, la intensidad del estudio, es adaptada al nivel de los alumnos con menos disponibilidad de tiempo y con menos preparación y capacidad.

De esta manera han sido sacrificados los estudiantes con mayor capacidad y aquellos que han estado en disposición de dedicar tiempo ilimitado al trabajo universitario, ya que se les ha obligado a estudiar sólo en horas nocturnas y superficialmente. Seguramente, éste ha sido un factor de primer orden en el mantenimiento del bajo nivel científico.

Es muy bueno dar oportunidades de educación al mayor número posible de personas. Será excelente ampliar dichas oportunidades. Pero es deplorable limitar el desarrollo y la profundidad científica, al nivel de los más atrasados.

La población estudiantil debe ser clasificada y a cada grupo se le debe dar la oportunidad apropiada a su capacidad. Sin embargo la Facultad urge de un tipo de estudiante que se dedique, esencialmente, a la actividad universitaria y al trabajo académico. Es apremiante la necesidad de graduados que alcancen un nivel satisfactorio al obtener su licenciatura.

No tiene fundamento alguno, el temor de ciertos estudiantes, al cambio en los sistemas de trabajo. En efecto, nadie pierde ninguna de las oportunidades actualmente ofrecidas; en cambio, muchos gozarían de mejores oportunidades. Oponerse a los cambios, en el sistema, equivale a negar para algunos la oportunidad que otros no pueden aprovechar, lo cual constituye una exagerada dosis de



egoísmo, con el agravante de que produce un profundo daño a la sociedad.

Es por ello, que en el primer capítulo de esta exposición, se pone el acento en la urgencia de que trabajemos con un espíritu renovador y que nos despojemos de todo prejuicio que pertenece a un pasado que debemos liquidar. Es indispensable desarrollar imaginación a fin de concebir los cambios más provechosos y tener el espíritu abierto para aceptarlos.

El porvenir de las sociedades está condicionado, entre otros aspectos, al nivel de aspiraciones de sus juventudes. Nuestro país ha sufrido graves complejos de atraso y de incapacidad que se han reflejado, como es natural, en un bajo nivel de aspiraciones. Nadie sube a una cima que cree no poder y que no desea alcanzar.

Desafortunadamente prevalece en nuestro país un bajo nivel de aspiraciones. El actual Jefe de Estado expresó en público la idea siguiente: "Dado nuestro nivel educacional, será suficiente con que traigamos, para la enseñanza superior, profesores de enseñanza secundaria de otros países, y no podemos pensar en traer grandes científicos que estarán buenos para países más adelantados". Esta opinión, que ha sido impuesta a diversos y amplios sectores de la comunidad, evidencia que ésta no se ha percatado de su fuerza y capacidad y que por consiguiente tiene un bajo nivel de aspiraciones. Los universitarios deben contribuir a estimular y a hacer que nazca la confianza de la comunidad y del individuo, en su propia capacidad.

Frecuentemente se afirma que la preparación de científicos y en general de graduados de alto nivel académico, está reservada a países desarrollados. Sin duda alguna,

estos conceptos constituyen serios obstáculos para el desarrollo de la comunidad y, por tanto, deben ser erradicados.

Asimismo, se ha generalizado la idea de que falta conciencia en la comunidad universitaria y concretamente en los estudiantes. La verdad, sin embargo, es aún más grave. En efecto, la cuestión no se limita a la "falta de conciencia", sino a la presencia de una conciencia distorsionada, o mejor dicho de una conciencia impuesta por las clases privilegiadas gobernantes, que lógicamente corresponde a los intereses de éstas.

El problema, por ende, no es de crear conciencia, sino que de erradicar y sustituir por otra la conciencia dominante. La tarea es entonces más ardua y difícil.

### *Actitud del Estudiante*

El estudiante universitario es un individuo privilegiado en nuestra sociedad. Todos los universitarios somos altamente privilegiados; hemos tenido oportunidades de educación hasta el nivel superior, en una comunidad en donde hay dos millones de analfabetos o sea el 65% de la población; recibimos educación pagada por un pueblo pobre e inculto, del cual más de la mitad o el 60% dispone de menos de veinticuatro colones por mes para sus necesidades básicas de alimentación, ropa, vivienda, salud y educación.

Si nosotros utilizamos las ventajas de la educación para servicio y provecho de la sociedad, el privilegio deja de ser tal; si desperdiciamos la oportunidad de estudios, si abusamos de ella o la utilizamos para nuestro provecho

particular en detrimento de la sociedad, entonces gozamos de un privilegio injustificado.

Debemos comprender la grave falta que comete contra nuestro pueblo aquel que por desidia pierde una materia; aquel que daña los edificios o los jardines de la ciudad universitaria; aquel que no cuida o no protege los costosos equipos de laboratorio; aquel que deteriora y roba libros de la biblioteca; aquel que trata de corromper o se aprovecha de la corrupción de miembros del personal; aquel que aspira exclusivamente a la obtención de un título para su propio provecho y no para servir a la sociedad. Todos ellos abusan del privilegio inmerecido que les dio su patria.

La condición de privilegiados crea para nosotros, los universitarios, obligaciones y responsabilidades mayores hacia nuestro pueblo.

Desafortunadamente existe en algunos la actitud de abusar del privilegio y, paradójicamente, enarbolando la bandera de "los derechos del pueblo", exige, más privilegios. Tal es el caso del estudiante que fracasa reiteradamente y pide que por vía de gracia le conceda la Universidad, nuevas oportunidades.

Igual sucede con el profesor y el empleado que no cumplen debidamente con sus responsabilidades y no usan en forma adecuada los recursos del pueblo colocados a su disposición.

Esta actitud coloca a los universitarios en el mismo nivel que otros grupos privilegiados de la sociedad contra los cuales mantenemos fuertes críticas justificadas.

Tanto profesores, como alumnos y empleados universitarios debemos actuar de manera que las ventajas que

gozamos sean utilizadas para servir los intereses del pueblo, de tal manera que desaparezca la condición de privilegio.

### *Actividad Universitaria*

Cuando se habla de actividad universitaria debe entenderse toda la actividad formativa del alumno, es decir, aquella actividad que tiende a convertirlo en verdadero estudiante.

La actividad universitaria, concebida correctamente, comprende el trabajo académico, el trabajo material, el trabajo organizativo, el debate estudiantil, los deportes, la participación en la lucha cívico-política y toda actividad extracurricular que le permita obtener conocimientos sobre la sociedad y capacitación mediante la experiencia, al mismo tiempo que por el estudio.

Ninguna de estas actividades debe emprenderse como sustitutiva de alguna de ellas, sino en forma adicional o complementaria. Es decir, que un estudiante que realiza actividad organizativa no debe descuidar su buen trabajo académico; tampoco deberá el estudiante descuidar su participación en las organizaciones estudiantiles, bajo pretexto de su actividad académica. Si se sacrifica una actividad en provecho de otra, el conocimiento y la capacitación resultan incompletos.

Por otra parte, todo universitario debe tener un conocimiento integral, lo cual significa que debe conocer al hombre, a la sociedad y al medio ambiente, además de la ciencia o la técnica de su propia profesión. El conocimiento del hombre y la sociedad se adquieren en las relaciones con la comunidad al mismo tiempo que mediante el estudio.

Ningún profesional podrá estar realmente al servicio de su pueblo, si no tiene un buen conocimiento de su profesión y una seria comprensión de la sociedad en la cual actúa.

La actividad universitaria debe entenderse pues, como aquella mediante la cual, se adquiere el conocimiento completo a través del estudio y la práctica o experiencia.

### VIII.—EL PROFESORADO

El estudiante, en cada generación, debe alcanzar una estatura científica superior que la de la generación de sus maestros. Si es así, el profesor tuvo éxito en su labor educativa; de lo contrario fracasó. Se ha dicho en otro capítulo que el nivel de la Universidad depende del que adquiera el estudiante; el de este último depende del trabajo académico que realice y éste depende de la orientación que le sepa dar el profesor y el interés científico que le pueda despertar.

Es pues indispensable que la Facultad cuente con un profesorado de alto nivel científico y ético y en constante progreso. Cualquiera que sea la capacidad actual de un profesor, puede realizar su labor docente en forma correcta, al nivel en que se encuentra. Puede además perfeccionarse y cumplir cada vez en mejor forma su tarea científica y docente.

El perfeccionamiento sólo puede adquirirse mediante el estudio constante, el trabajo personal, el cumplimiento cotidiano de la labor docente en forma correcta y por medio de una orientación adecuada del Departamento respectivo.

Es evidente que la Universidad deberá ofrecer oportunidades de estudio al profesorado de la Facultad de Ciencias y Humanidades. Sin embargo, ellas estarán con-

dicionadas al esfuerzo demostrado por cada uno y a su probado nivel de aspiraciones, tal como se señala en el capítulo de Formación de Profesores.

La Facultad de Ciencias y Humanidades tiene la máxima responsabilidad en la educación del estudiante que llega a la Universidad. Este se encuentra en un período en que su moral, su carácter y su formación científica pueden ser aún correctamente moldeados. El Profesor de la Facultad debe alcanzar altos cocientes de moralidad. Muy poco por debajo de lo perfecto, será aceptable para el profesor de esta Facultad. En consecuencia, cualquiera que sea la edad y formación del profesor, deberemos esforzarnos por adquirir los más estrictos conceptos éticos y morales, a fin de inculcarlos hasta donde sea posible en el estudiante, con la palabra y el ejemplo.

### *Los Programas de Formación Personal*

La Universidad de El Salvador tiene un programa de formación de personal académico en el extranjero que, relativamente hablando, es muy vigoroso y de los más amplios en América Latina. Sin embargo, con un nivel de aspiraciones alto, este programa nunca podrá ser suficiente para nuestras necesidades, aún cuando lo elevemos hasta un lugar muy por encima de nuestras actuales posibilidades económicas.

El programa de becas en el exterior debe ser no solamente conservado, sino aumentado substancialmente. Sin embargo, es preciso ser consciente de que no bastará para formar todo el personal que necesitamos y que nuevas modalidades habrán de ser adoptadas.

En el plan de prioridades de la Universidad, tiene

preferencia el desarrollo de capacidad para recibir mayor número de alumnos y al mismo tiempo la elevación del nivel académico del trabajo.

Este objetivo sólo puede cumplirse, con la preparación de un número suficiente de profesores capacitados. A fin de formar profesores es indispensable organizar y reforzar los estudios en las diversas ciencias, las letras y las artes. Los estudios de post-gradó solamente deberán programarse, en aquellas áreas en que se cuente con el profesorado idóneo necesario.

Las inversiones que se hagan con este objetivo, cumplen al mismo tiempo la finalidad de ampliar la capacidad y elevar el nivel en los respectivos departamentos.

Las metas y propósitos de la Facultad de Ciencias y Humanidades no pueden cumplirse en un corto número de años. Fundamentalmente, dependen de la existencia de científicos y de profesores con una adecuada experiencia y alta capacidad. Su formación requiere un cierto número de años: ocho, diez y hasta doce, dependiendo del nivel en que se encuentren actualmente. Gran número de profesores tendrá que ser formado a base de las generaciones que acaban de ingresar a la Universidad y de las que ingresarán en los próximos años.

Sin embargo, nuestro esfuerzo deberá ir encaminado a realizar el máximo con los recursos existentes, al mismo tiempo que preparamos el nuevo elemento humano necesario.

Jamás debemos de responsabilizar al medio ni a sus condiciones, por el incumplimiento de nuestras responsabilidades. Es nuestra obligación superar todas las dificultades, aún las más adversas. Debemos elevar las aspiracio-



nes científicas, técnicas, culturales y económicas de nuestra sociedad y desarrollar el interés intelectual. El alumno que llega a nuestra Universidad, cualquiera que sea su preparación, debe ser convertido en un verdadero "estudiante", activo frente a la adquisición del conocimiento científico y hombre de gran iniciativa.

Profesores y estudiantes de nuestra Universidad deberán superar el atraso y los vicios de la sociedad en que vivimos. Debemos despojarnos del egoísmo característico del sistema y prepararnos para construir y vivir en una sociedad nueva.

Ningún universitario lo será verdaderamente, si en el curso de su educación no adquiere la conciencia de que su obligación primordial es trabajar por el bienestar de toda la colectividad.

Este folleto se terminó de imprimir  
en los talleres de la Imprenta  
Universitaria "José B. Cisneros",  
el día veinte y nueve de setiembre  
de mil novecientos sesenta y nueve.  
San Salvador, El Salvador, C. A.